IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	Prestar los de Servicios Profesionales en la subsecretaría de poblaciones y etnias de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento de la atención integral continúa con enfoque multidimensional dirigida a las personas mayores de Santiago de Cali. ficha BP 26005434
Valor del contrato:	VEINTIUN MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($21.024.500)
Organismo:	Secretaría de Bienestar Social

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Idoneidad	Formación: Título profesional y Título de posgrado Aplica Tarjeta Profesional: Aplica
Experiencia	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	JOSE DAVID CORRALES RODRÍGUEZ
Identificación:	1144034679 de Cali

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	Formación: Acredita el título de Abogado y Magister en Derecho Aplica Tarjeta profesional: Nº 247970 del HCSJ	X
Experiencia	Acredita experiencia profesional de la siguiente manera CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA (desde07/02/2020 hasta 31/12/2020) CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA (desde 07/02/2019 hasta 31/12/2019) CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA (desde 29/01/2018 hasta 31/12/2018) JURIDICO DE LA HOZ ORTIZ SAS (desde 10/01/2016 hasta 09/01/2018)	X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO []

Verificado por:

Nombre:	EDUAR BAYARDO RUALES MAVISOY
Cargo:	CONTRATISTA
Organismo:	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.